

VISTO :

El Expediente N° 00401-0299359-8 del registro de este Ministerio, mediante el cual se gestiona la designación en planta permanente de diverso personal del Agrupamiento Asistentes Escolares en distintos establecimientos educativos dependientes de esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO :

Que la Dirección General de Recursos Humanos, en intervención de competencia informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Artículo 15° del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10, concordante con el Artículo 10° de la Ley N° 8525, que establece los requisitos de ingreso a la Administración Pública Provincial;

Que señala que en el marco del Artículo 17° del Anexo II del Acta Paritaria aludida se procedió a ofrecer las vacantes, destacando que los agentes de órdenes anteriores ya son titulares, aceptaron y/o rechazaron otros establecimientos, conforme al escalafón de ingreso correspondiente a su localidad;

Que destaca que el Artículo 4° de la Ley N° 8525 establece: "El nombramiento del personal de carácter permanente es provisional durante los primeros doce meses.";

Que informa que la situación de revista del personal involucrado se encuadra en los términos de la Ley N° 10469 - Régimen de Incompatibilidad para los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial;

Que indica que para el cómputo máximo de edad previsto por el Artículo 10° - Inciso d) de la Ley N° 8525 se ha aplicado lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 9234;

Que advierte que los cargos se encontraban ocupados y liquidados a mayo/2019, razón por la cual cuentan con el aval correspondiente, información corroborada por su similar de Administración y que los establecimientos no fueron solicitados en el último Traslado de Personal No Docente;

Que precisa además, que el período de provisionalidad es considerado desde la fecha en la que se hicieron efectivas las posesiones en un todo de acuerdo al Artículo 17°, 4° párrafo del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10, concordante a lo establecido por las áreas competentes a fojas 125 y 126 (Dirección General de la Función Pública -Ministerio de Economía- y ex Dirección Provincial Legal y Técnica -Ministerio de Educación-);



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que la Dirección General de Administración manifiesta que la gestión no genera un nuevo compromiso presupuestario, ni tiene efecto financiero y señala que el costo mensual de la misma asciende a la suma de \$512.932;

Que por la especial modalidad de funcionamiento del sistema educativo y su naturaleza de servicio esencial para la comunidad, procede encuadrar el presente trámite en las excepciones contenidas en el Decreto-Acuerdo N° 1167/90, a las restricciones impuestas por su similar N° 877/90;

Que la Dirección Provincial de Recursos y Servicios da prosecución a la tramitación;

Que la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho se expidió en Providencia N° 0819/20, solicitando el dictado de la Resolución Ministerial que formalice la designación propiciada en autos;

Que tomó intervención en autos la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía;

Que la presente medida es concretada por la suscripta en ejercicio de las facultades delegadas por el Poder Ejecutivo en el Artículo 1.4 del Decreto N° 0274/20;

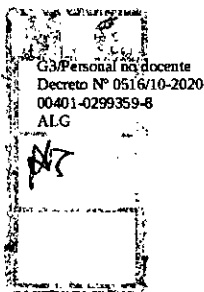
Atento a ello;

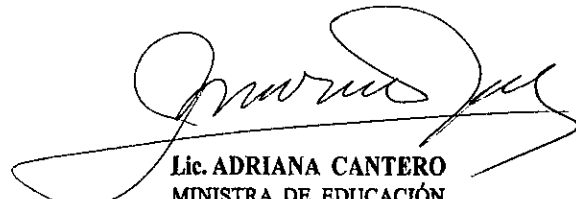
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°) - Designar en planta permanente de esta Jurisdicción, con la imputación presupuestaria que en cada caso se consigna, en los cargos y establecimientos que se indican, a los agentes pertenecientes al Agrupamiento Asistentes Escolares que se detallan en el Anexo I que integra esta norma legal.

2°) - Hágase saber y archívese.



  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EXPTE. N° 00401-0299359-8

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ANEXO I RESOLUCIÓN N° **0849**

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 - Programa: 16 - Actividad Específica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 41 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales									
APELLIDO Y NOMBRE	CUIL / DNI	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
FERREYRA, SAMANTA EVELYN.	27-28736632-4	1981	PRIMARIA N° 1321	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	819485	CARGO CREADO DECRETO 4015/18
COLOMBINI, ANDRES ANGEL.	20-30786147-0	1984	PRIMARIA N° 29	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	819389	CARGO CREADO DECRETO 4015/18
MANCUELLO, GISELA LAURA.	27-32703181-9	1987	PRIMARIA N° 232	CARCARAÑA	SAN LORENZO	PORTERO	1	819391	CARGO CREADO DECRETO 4015/18
CESPEDES, ANGELINA.	27-24333959-1	1970	PRIMARIA N° 599	CARCARAÑA	SAN LORENZO	PORTERO	1	819409	CARGO CREADO DECRETO 4015/18
VEGA, ALEJANDRA ISABEL CONSTANCIA.	27-22026510-8	1971	PRIMARIA N° 6407	CARCARAÑA	SAN LORENZO	PORTERO	1	735744	TRASLADO CARRIZO, BEATRIZ
ROMANO, ADRIANA ALEJANDRA.	27-24926131-4	1975	PRIMARIA N° 103	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	822630	TRASLADO PAZ, MAIRA.
SERRANO, MELINA SILVANA.	27-30590549-1	1984	PRIMARIA N° 6037	COLONIA RIPAMONTI	SAN CRISTOBAL	PORTERO	1	824942	RENUNCIA MANSILLA, MARIELA.
MANSILLA, CARINA ANDREA.	27-24918616-9	1975	PRIMARIA N° 322	LAS TUNAS	LAS COLONIAS	PORTERO	1	729603	TRASLADO LAVATELLI, VIVIANA.
NIETO, GABRIELA MARIANA.	27-28069909-3	1980	PRIMARIA N° 267	SASTRE	SAN MARTIN	PORTERO	1	823871	REDESIGNACION MARINI, ELDA.
PEDANTE, MARIEL ANALIA.	27-18164961-0	1967	PRIMARIA N° 217	TIMBUES	SAN LORENZO	PORTERO	1	611711	REDESIGNACION GONZALEZ, FLAVIA.



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ANEXO I RESOLUCIÓN Nº **0849**

EXpte. N° 00401-0299359-8

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 - Programa: 16 - Actividad Específica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 41 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	CUIL / DNI	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
VERA, NIDIA VERÓNICA.	27-24342800-4	1975	PRIMARIA N° 1134	COLONIA ALGARROBAL	SAN CRISTOBAL	COCINERO	1	823407	JUBILACIÓN HERRERA, NORMA.

Jurisdicción: 40 - Programa: 17 - Actividad Específica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	CUIL / DNI	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
PEREYRA, MARISA GABRIELA.	27-30610673-8	1984	N.R.E.S.O N° 1312	POZO DE LOS INDIOS	VERA	PORTERO	1	822634	TRASLADO FURRER, SANDRA.